

Islallana, 23 de Octubre de 16 a 18 horas.
 Navajún, 15 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 Navarrete, 28, 29 y 30 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Nestares, 7 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Nieve de Cameros, 16 de Septiembre de 9 a 13 horas.
 Ocón
 La Villa, 22 de Octubre de 9,30 a 11 horas.
 Las Ruedas, 22 de Octubre de 12 a 13 horas.
 Santa Lucía, 22 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Pipaona, 23 de Octubre de 9,30 a 11 horas.
 Aldealobos, 23 de Octubre de 12 a 13 horas.
 Los Molinos, 23 de Octubre de 16 a 18 horas.
 Ochánduri, 4 de Noviembre de 17 a 19 horas.
 Ojacastro, 29 y 30 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 Ollauri, 29 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Ortigosa, 16 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Pazuengos, 3 de Noviembre de 10 a 12 horas.
 Pinillos, 6 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Pradejón, 8, 9 y 13 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Préjano, 9 y 13 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Quel, 25, 28, 29 y 30 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Rabanera, 8 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Rasillo, (El), 16 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 Redal, (El), 1 y 2 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Ribafrecha, 23 y 24 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Rincón de Soto, 1, 2, 5, 6 y 7 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Robres del Castillo, 21 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Sajazarra, 22 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 San Asensio, 26, 27 y 28 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 San Millán de la Cogolla, 25 de Septiembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 San Millán de Yécora, 30 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 San Román de Cameros, 9 de Octubre de 9,30 a 13 horas.
 Santa Coloma, 16 de Noviembre de 17 a 19 horas.
 Santa Engracia de J., 19 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Santa Eulalia Bajera, 23 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Santo Domingo de la C., todos los días laborables de lunes a viernes, comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 horas.
 San Torcuato, 13 de Noviembre de 17 a 19 horas.
 Santurde, 17 y 18 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 Santurdejo, 22 y 23 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 San Vicente de la Sonsierra, 4, 5 y 6 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Sojuela, 7 de Octubre de 9 a 13 horas.
 Sorzano, 18 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Sotés, 28 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Soto en Cameros, 16 de Octubre de 9,30 a 13 horas.
 Trevijano, 16 de Octubre de 16 a 18 horas.
 Terroba, 15 de Octubre de 16 a 18 horas.
 Tirgo, 28 de Octubre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.

Tormantos, 27 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Torrecilla en Cameros, 17 y 18 de Septiembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Torrecilla sobre Alesanco, 27 de Octubre de 9,30 a 13 horas.
 Torre de Cameros, 14 de Octubre de 16 a 18 horas.
 Torremontalvo, 30 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Treviana, 2 y 3 de Noviembre de 17 a 19 horas.
 Tricio, 10 y 11 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Tudelilla, 7, 8 y 9 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Uruñuela, 1 y 2 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Valdemadera, 15 de Septiembre de 10 a 13 horas.
 Valgañón, 13 y 14 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Ventosa, 30 de Septiembre de 9,30 a 13 horas.
 Ventrosa, 1 de Octubre de 10 a 13 horas.
 Viguera, 26 y 27 de Octubre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Villalba de Rioja, 10 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Villalobar de Rioja, 9 de Noviembre de 17 a 19 horas.
 Villamediana de Iregua, 3, 4 y 5 de Noviembre de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Villanueva de Cameros, 5 de Octubre de 9 a 13 horas.
 Villar de Arnedo (El), 15, 16, 17 y 18 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Villar de Torre, 2 de Noviembre de 9,30 a 13 horas y de 16 a 18 horas.
 Villarejo, 30 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Villarroya, 14 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Villarta-Quintana, 15 y 16 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Villavelayo, 29 de Septiembre de 10 a 13 horas.
 Villaverde de Rioja, 2 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Villoslada de Cameros, 4 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Viniegra de Abajo, 15 de Septiembre de 10 a 13 horas.
 Viniegra de Arriba, 15 de Septiembre de 16 a 18 horas.
 Zarzosa, 2 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Zorraquín, 8 y 9 de Octubre de 17 a 19 horas.

ANEXO II

MUNICIPIOS EN LOS CUALES LA RECAUDACION POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA QUEDA LIMITADA EXCLUSIVAMENTE A LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA "JORNADAS TEORICAS".

Briones, 6 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Ezcaray, 5 y 6 de Noviembre de 9,30 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Galilea, 13 y 14 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Gallinero en Cameros, 5 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Haro, todos los viernes laborables comprendidos entre el 15 de Septiembre y 16 de Noviembre.
 Ledesma de la Cogolla, 2 de Octubre de 10 a 13 horas.
 Logroño, todos los días hábiles comprendidos entre el 15 de Septiembre y el 16 de Noviembre, ambos inclusive, de 9 a 13 y de 16 a 18 horas.
 Pedroso, 1 de Octubre de 17 a 19 horas.
 Pradillo, 28 de Septiembre de 17 a 19 horas.
 Zarratón, 5 de Noviembre de 9,30 a 13 horas.

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Expediente administrativo de apremio

III.B.1110

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería de la Seguridad Social, de la Unidad de Recaudación número 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio número 88/1470, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra D. Oscar Ruiz Martínez, con D.N.I. 16.494.410, se ha dictado con fecha 10 de agosto de 1992, la siguiente

PROVIDENCIA.— Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad.

Declaro embargado el bien perteneciente al deudor que a continuación se describe, por los descubiertos que igualmente se expresan:

Deudor: D. Oscar Ruiz Martínez.

Domicilio: Finca La Cerrada. Ortigosa de Cameros.

Debitos: Certificaciones de descubierto.

El importe de estas certificaciones por principal y recargo más pesetas de costas presupuestadas, asciende a un total de 1.600.000 ptas.

BIEN:

Casa en Ortigosa de Cameros calle Enrique de la Riva número cuatro,

la cual tiene una superficie de 2.298,33 Mt²., de los cuales 212,93 m². están contruidos. Linda a la derecha con calle Enrique de la Riva 2, izquierda calle Pedro de la Riva número 6 y fondo límite urbano. Valor catastral 8.325,563 ptas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y para que sirva de notificación al apremiado D. Oscar Ruiz Martínez, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, advirtiéndoles a todos ellos que podrán designar peritos que intervengan en la tasación y requiriéndoles la entrega de los títulos de propiedad, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja, que contra esta providencia pueden interponer recurso ante el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja en el plazo de ocho días en los términos regulados en el artículo 187 del Reglamento citado, o formular con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en plazo de quince días, o reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente, significándoles que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, 24 de agosto de 1992.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.